

M. A. S.

Por las Cartas de este correo he sabido la novedad de haver V. determinado poner al cuidado de D. Martin Cordero sus dependencias con el motivo de mi enfermedad de vejez, de que ya quedo libre, y el de no haver remitido las q. las que recibire en este correo, y en su vista espero de V. tomara la resolucion mas justificada a mi desagravio, y punto. Dios q. al. m. de la. como desea.
Madrid y Nov. 14 de 1716.

M. A. S. dim. reg. de au.

Juan Juan
Morana

Res
D. Martin L. Ciudad de Arca

